



Edicto

EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE HONORES Y DISTINCIONES PARA CONCEDER MENCIONES HONORÍFICAS

En cumplimiento del artículo 26.2 del vigente Reglamento de Honores y Distinciones, se procede a la exposición pública mediante el presente Edicto, por plazo de 15 días, del acuerdo adoptado el día 28 de octubre de 2019 por la Comisión Especial designada al efecto, por el que se informa favorablemente la propuesta efectuada por la Junta de Portavoces para conceder mención honorífica a los integrantes de la primera corporación democrática del Ayuntamiento de Aspe, y elevar dictamen con propuesta motivada a la Alcaldía. Se transcribe literalmente dicho acuerdo:

“La Comisión acuerda por unanimidad:

-Informar favorablemente la propuesta de la Junta de Portavoces para conceder mención honorífica a los integrantes de la primera corporación democrática del Ayuntamiento de Aspe: D. Carlos Carbonell Caparrós, a título póstumo; D. Ernesto García Cremades, a título póstumo; D. Daniel Cervera Martínez; D. Manuel Botella López; D. José Almodóvar Pujalte, a título póstumo; D. Vicente Mira Balaguer, a título póstumo; D. Alberto Rico Almodóvar; D. Gaspar Gil Payá, a título póstumo; D. Julián Gil Paredes; D. José Gras Cerdá, a título póstumo; D. Ramón Berenguer Prieto, a título póstumo; D. David Pomares Soler; D. Daniel Puerto Martínez; D. José María Martínez Cerdán,; D. Francisco Pérez Gómez; D. Vicente García López, a título póstumo; D. Eloy Mira Miralles; y D. Eleuterio de la Fuente de Castro, a título póstumo.

-Proponer, como reconocimiento del municipio de Aspe, la concesión de mención honorífica a D. Carlos Carbonell Caparrós, a título póstumo; D. Ernesto García Cremades, a título póstumo; D. Daniel Cervera Martínez; D. Manuel Botella López; D. José Almodóvar Pujalte, a título póstumo; D. Vicente Mira Balaguer, a título póstumo; D. Alberto Rico Almodóvar; D. Gaspar Gil Payá, a título póstumo; D. Julián Gil Paredes; D. José Gras Cerdá, a título póstumo; D. Ramón Berenguer Prieto, a título póstumo; D. David Pomares Soler; D. Daniel Puerto Martínez; D. José María Martínez Cerdán,; D. Francisco Pérez Gómez; D. Vicente García López, a título póstumo; D. Eloy Mira Miralles; y D. Eleuterio de la Fuente de Castro, a título póstumo.

Alcalde-Presidente,

Documento firmado electrónicamente por Antonio Puerto García. Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 1243030166604120760 en <https://sede.aspe.es/eParticipa>

